

RESOLUCIÓN 1638 DE 2012

(julio 23)

Diario Oficial No. 48.500 de 23 de julio de 2012

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se aprueba una marca postal.

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

en ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere la Ley [1341](#) de 2009 y el Decreto [91](#) de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 4 del artículo [17](#) de la ley 1341 de 2009 asigna como función del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la de definir las políticas y ejercer la gestión, planeación y administración de los servicios postales.

Que es prerrogativa exclusiva del gobierno de Colombia como Estado miembro de la Unión Postal Universal la producción de sellos postales o estampillas en el territorio nacional.

Que AFITEC la Asociación Filatélica Temática de Colombia realizará la primera exposición filatélica juvenil, como resultado de los semilleros filatélicos formados a través de los convenios con el FONTIC.

Que se ha logrado la capacitación en aspectos básicos de la filatelia en instituciones educativas de más de 2.500 alumnos, reviviéndose el conocimiento de la cultura filatélica en las nuevas generaciones.

Por las anteriores razones el señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conceptúa favorablemente sobre emisión de una marca postal a la I Exposición filatélica temática juvenil- AFITEC 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la siguiente marca postal:

– I Exposición filatélica temática juvenil - AFITEC 2012



ARTÍCULO 2o. Ordénese a Servicios Postales Nacionales S. A. la producción y puesta en circulación de la marca postal a las que se refiere el artículo anterior.



ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir del momento de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 23 julio 2012.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

DIEGO MOLANO VEGA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



MINTIC